



**INVITACION AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE PLAZA
CONCURSO CNSC
CONVOCATORIA 001 DE 2005**

DE: SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

PARA: ASPIRANTES PERTENECIENTES AL LISTADO DE ELEGIBLES ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 0536 de 2011, EMITIDA Y PUBLICADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, DENTRO DEL CONCURSO DE MÉRITOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA 001 DE 2005.

ASUNTO: CITACION A LOS ASPIRANTES DEL LISTADO DE ELEGIBLES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO ADOPTADO POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL PRODUCTO DE LA CONVOCATORIA 001 DE 2005, PARA LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DE PLAZA PARA LA PROVISION DE EMPLEOS DEL SISTEMA GENERAL DE CARRERA Y SE ESTABLECEN CRITERIOS PARA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO EN PERÍODO DE PRUEBA.

CONSIDERACIONES

Que mediante Resolución 0536 de 2011, emitida y publicada por la Comisión Nacional del servicio Civil, se adoptó listado de elegibles dentro del concurso de méritos de conformidad con lo establecido en la convocatoria 001 de 2005.

Que mediante Resolución No.3265 del 26 de octubre de 2010 y acuerdo 150 de 2010, la Comisión Nacional del Servicio Civil, reglamentó lo relacionado a las audiencias públicas para la selección de plaza para la provisión de empleos del sistema general de carrera de conformidad con las listas de elegibles para proveer los empleos.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante la Resolución No 3265 del 26 de octubre de 2010, delegó a las entidades territoriales la programación, organización, citación de elegibles y la realización de la audiencia de escogencia de establecimiento educativo. En virtud de tal delegación, corresponde entonces, a la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, citar a los aspirantes pertenecientes al listado de elegibles a la audiencia pública para la selección de plaza para la provisión de empleos del sistema general de carrera, la cual se desarrollará acorde con los criterios fijados por la Comisión Nacional del Servicio Civil en la misma resolución y el acuerdo 150 de 2010.

Que mediante publicación electrónica de la Comisión Nacional del Servicio Civil se tiene que a partir del 4 de abril de 2011, el listado de elegibles adoptado mediante Resolución No 0536 de 2011, emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, ha quedado en firme.

Que resulta necesario citar a la audiencia mencionada en aras a dar cumplimiento a la provisión de las vacantes.

En virtud de lo anterior, la Secretaria de Educación del Departamento de Nariño,

ESTABLECE:

1. CITACIÓN, LUGAR Y FECHA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DE CARGO

Los integrantes del listado de elegibles adoptado mediante la resolución No 0536 de 2011, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil dentro de la convocatoria 0001 de 2005, para el Departamento de Nariño, que a continuación se relaciona, deberá asistir el día lunes, dieciocho (18) de abril de 2011 a las 9:00 am, a las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.



ubicada en la carrera 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco de la ciudad de Pasto, con la cédula de ciudadanía y sin acompañantes.

2. ASPIRANTES DEL LISTADO DE ELEGIBLES QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA

1. El personal que se relaciona en el siguiente cuadro deberá asistir el día lunes, dieciocho **(18) de abril de 2011 a las 9:00 am:**

PUESTO LISTADO DE ELEGIBLES	RESOLUCION C.N.S.C.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	PUNTAJE	Cargo
1	0536 de 2011.	HIDALGO RENGIFO LILIANA ELIZABETH	59310304	62.58700000	Técnico Operativo 314-4
2	0536 de 2011.	PANTOJA HERRERA LEYDI DIANA	27177909	58.94400000	Técnico Operativo 314-4

Lo anterior con el fin de llevar a cabo la audiencia pública de selección de plaza para la provisión de empleos del sistema general de carrera.

3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La audiencia pública de selección de plaza para la provisión de empleos del sistema general de carrera se llevará acabo de acuerdo a los criterios fijados en la 3265 del 26 de octubre de 2010 y acuerdo 150 de 2010.

La audiencia se iniciará en el horario señalado y se desarrollará en jornada continua .

4. REQUISITOS PARA EL INGRESO A LA AUDIENCIA

Las asistentes deberán presentar en la audiencia la cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. En todos aquellos casos en que no se cuente con la cédula se deberá presentar el Certificado Judicial Vigente acompañado del denuncia de pérdida o extravío de la cédula de ciudadanía.

En caso de no ser posible asistencia. Poder debidamente conferido ante autoridad competente, acompañado de la fotocopia de la cédula de quien otorga el poder y de quien lo recibe.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSESION

LAS CITADAS DEBERÁN ASISTIR A LA AUDIENCIA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

En una Carpeta Tamaño Oficio

1. Oficio de Aceptación del Cargo
2. Formato único de hoja de vida, función pública. Disponible en www.dafp.gov.co
3. Formato único de función pública de declaración de bienes y rentas debidamente diligenciado en letra clara e imprenta. Disponible en www.dafp.gov.co
4. Documentos soportes de hoja de vida, especificados en el formato.



5. Fotocopias debidamente autenticadas de certificados de estudios, actas de grado y diploma.
6. Fotocopia cédula de ciudadanía (Tipo de Sangre).
7. Dos Fotografías 3x4 cm. Fondo Azul.
8. Certificado de Aptitud laboral (Examen Médico de ingreso)
9. Certificado procuraduría. Disponible en www.procuraduria.gov.co
10. Certificado Contraloría. Disponible en www.contraloriagen.gov.co
11. Antecedentes judiciales.
12. 1% de Salario en Estampillas (\$ 13286).

El aporte de esta documentación es de carácter obligatorio, para realizar el acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba y el acto de posesión.

6. OFERTA DE VACANTES

Las vacantes que se ofertarán en audiencia a fin de que sea seleccionada por parte de la aspirante perteneciente al listado de elegibles citada son las siguientes:

CARGO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA
TECNICO OPERATIVO	SANTA BARBARÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITECNICO SANTA BARBARÁ	URBANA
TECNICO OPERATIVO	EL CHARCO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA	URBANA
TÉCNICO OPERATIVO	LA CRUZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN FRANCISCO DE ASÍS	URBANA
TECNICO OPERATIVO	LOS ANDES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN JUAN BAUTISTA	URBANA

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto a los once días de abril de 2011.

(ORIGINAL FIRMADO)

PAOLA DE LOS RÍOS GUTIÉRREZ
Secretaria de Educación y Cultura Departamental

Revisó: OSCAR ABEL HURTADO NARVAEZ
Contratista Oficina Administrativa y financiera SED

Revisó: CARLOS ANDRES LOPEZ MELO
Contratista Oficina Jurídica SED

Elaboró: JONNY UNIGARRO DE LA PORTILLA
Contratista Recursos Humanos SED.

Revisó: LEIDY YOHANA PRADO GALARZA
Contratista Recursos Humanos SED.